

Quito, 21 de julio de 2011

Quito
\$1,00

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad:

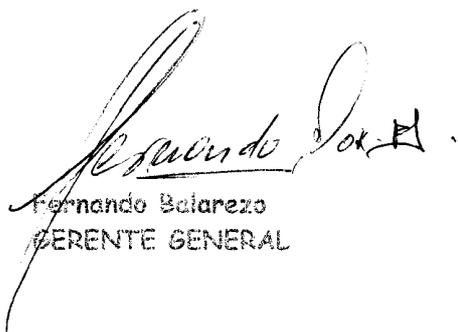
SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DEL ECUADOR

Señor Superintendente;

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía MIAPELLE S.A., comunico a usted las siguientes Transferencias de Acciones de la Compañía, las cuales fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas;

CEDENTE	CESIONARIO	Nº. ACCIONES	VALOR TOTAL
MARIA LUISA MEILLER SALINAS C.C. 1708591043	MANUEL FERNANDO BALAREZO ALBUJA C.C. 1705684957	398	398.00
LILY ADELAIDA SALINAS CAMPOS C.C. 172464674	MANUEL FERNANDO BALAREZO ALBUJA C.C. 1705684957	2	2.00

Atentamente;
MIAPELLE S.A.


Fernando Balarezo
GERENTE GENERAL

TRANSF. REALIZADA
19.09.2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

T- 43492

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2011. 7891 **23112**

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de septiembre del 2011

Señor

Gindier de Jesús Acevedo Amaya

MIAPELLE S.A.

Av. Mariscal Sucre y Diego de Vásquez , piso 3, edificio Balcon Norte Of.
5, Carcelen, Tlf. 2869235

Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación de transferencia de acciones de 21 de julio del 2011, receptada en esta Entidad el 6 de septiembre del mismo año, para manifestarle que no es factible registrarla en esta Entidad, por cuanto no cumple con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías que en su parte pertinente dice: "La transferencia de dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas. Esta inscripción se efectuará válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía...", en concordancia con el Art. 21 del mismo cuerpo legal que dice: "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes". Es decir, quien debe comunicarnos la transferencia de acciones, luego de haberla inscrito en el libro de acciones y accionistas, es el administrador que ostenta la representación legal de la empresa que nos ocupa, que de acuerdo con nuestros registros es el señor Manuel Fernando Valarezo Albuja.

Finalmente, le manifestamos que, en caso de que usted se encuentre subrogando las funciones del representante legal de la empresa, deberá hacer constar tal hecho en su notificación.

Por lo expuesto devuelvo la citada comunicación y acompaño datos de los administradores actuales.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

FG/
EXP: 155293